



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 1 MAR 2011

Decreto Exento N° 1242/

Vistos:

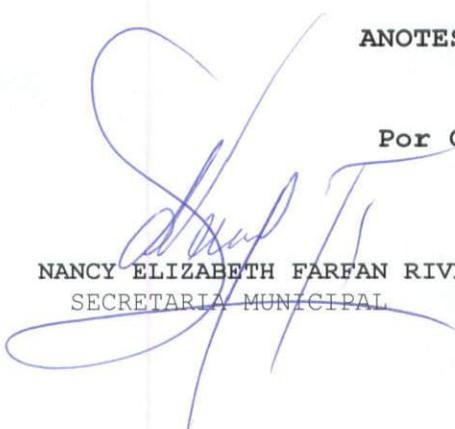
La necesidad de contar con un colaborador director en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio Art. 26, Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 de 1999.

**DECRETO**

1. A contar del día 14 de marzo del año 2011 designase a doña Celica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 6° EMS, para asumir la función de Administrador Municipal.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓  
NEFR/HHAP/HECP/meqt

Departamento de Personal.-